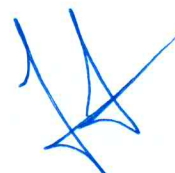


ACTA COCODI-ORD01/ISSSTESON-2023-1ORD CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día 18 de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los Servidores Públicos adscritos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Sonora (ISSSTESON), de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto, contando con la presencia de la **Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea**, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON; del **Lic. Froylán Gámez Gamboa**, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y Director General del ISSSTESON; **Lic. Vladimir Cano León**, Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia de ISSSTESON; del **Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix**, Vocal del Comité y Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de ISSSTESON; **Lic. Darbé López Mendivil**, Vocal del Comité y Jefe de la Unidad Jurídica de ISSSTESON; **Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado**, Vocal del Comité y Representante de la Coordinadora Sectorial de los Servicios de Salud de Sonora; y como invitados **Ing. Flor María Cota García**, Jefe del Departamento de Sistemas de Control Interno Institucional de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General; **Mtro. José Carlos García Olea**, Subdirector de Finanzas del ISSSTESON; **Mtro. Renato Alberto Girón Loya**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON; Dentro de la sesión se dio a conocer la presencia de la **Dra. María Luisa Caamaño Miranda** y **Lic. Ximena Dessens Rivera** en representación del **Dr. Francisco Octavio Durazo Arvizu**, Subdirector de Servicios Médicos del ISSSTESON; **Lic. Mauricio Castrejón Obregón**, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON; **Lic. Andrés Salas Sánchez**, Encargado de Despacho de la Unidad del Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON); **Lic. Martha Beatriz López López**, Enlace de Control Interno y de Administración de Riesgos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Cuarto "Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará **COCODI** que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

El Lic. Froylán Gámez Gamboa en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de ISSSTESON da una cordial bienvenida a los presentes a la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI.





**PRIMER PUNTO:
APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ**

El Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente de Control Interno, toma la palabra e inicia agradeciendo a todos su presencia.

**SEGUNDO PUNTO:
REGISTRO DE ASISTENCIA**

El Lic. Vladimir Cano León, Coordinador de Control Interno procede a pasar la correspondiente lista de asistencia cediendo la palabra a la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON y Vocal Ejecutivo del COCODI.

**TERCER PUNTO:
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

Acto seguido, en uso de la palabra la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON y Vocal Ejecutivo del COCODI, procede a tomar asistencia de los miembros del Comité, manifestando que, de conformidad con el punto 35 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, se verificó la asistencia de los 6 miembros del Comité por lo que declaró la existencia de quórum legal para realizar la presente sesión.

Acto seguido toma la palabra el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente del COCODI, agradece la declaración del Quorum legal y cede la palabra al Lic. Vladimir Cano León, para continuar con el cuarto punto del orden del día señalando que previamente fue enviado para su conocimiento a los Miembros del Comité por lo que, somete a aprobación.

**CUARTO PUNTO:
APROBACION DEL ORDEN EL DIA**

En uso de la palabra el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al orden del día siendo el siguiente:

- 1.- Apertura de primera Sesión Ordinaria del Comité
- 2.- Registro de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Ratificación del acta de la sesión anterior
- 6.- Temas a desarrollar:

Control Interno: Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y Presentación de la Agenda de Riesgos 2023; Nota: como acción de mejora se presentará en asuntos generales el Marco Integrado de Control Interno del ISSSTESON.

Cuenta Pública y Administración: Informes institucionales /MIR/POA;

Fiscalización y Auditoría: Estatus de auditorías y observaciones;

Transparencia e Integridad: Solicitudes de transparencia /Programa de Integridad/Declaración Patrimonial

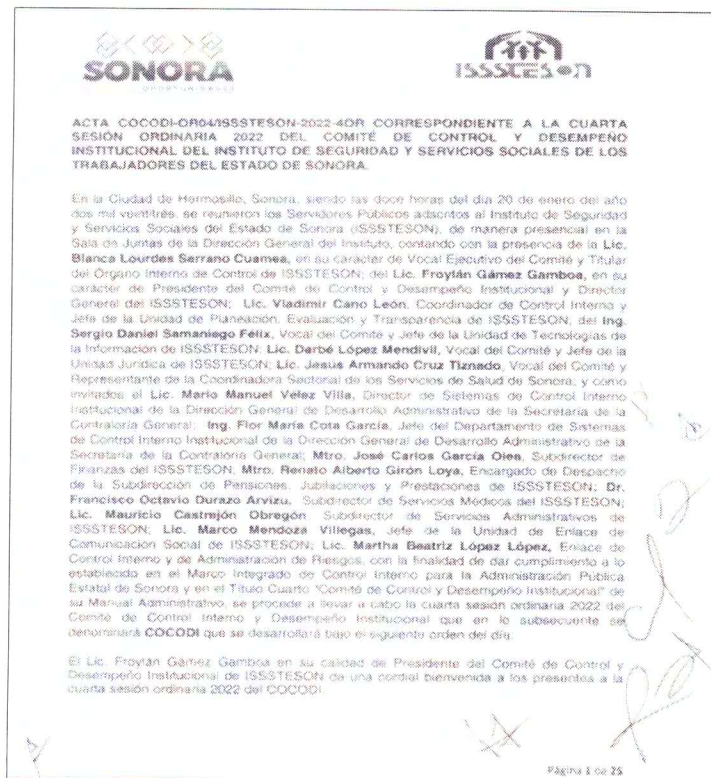
7.- Asuntos Generales Presentación del Proyecto "Marco Integrado de Control Interno del ISSSTESON"

8.- Clausura

QUINTO PUNTO:

RATIFICACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON, comenta que se elaboró el Acta correspondiente a la Sesión del COCODI celebrada el día 20 de enero del 2023, correspondiente al cuarto Trimestre del 2022, misma que les fue enviada para su revisión correspondiente, en términos con lo establecido en el Apartado 48 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno y, que posteriormente se recabaron las firmas de los miembros del Comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la ratificación de dicha Acta, la cual se encuentra firmada de **conformidad**, por los integrantes del COCODI y solicita el voto para su ratificación.



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

ISSSTESON

ACTA COCODI-OR04/ISSSTESON-2022-4OR CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día 20 de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron los Servidores Públicos adscritos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Sonora (ISSSTESON), de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto, contando con la presencia de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON; del Lic. Froylán Gámez Gamboa, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y Director General del ISSSTESON; Lic. Vladimir Cano León, Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia de ISSSTESON; del Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix, Vocal del Comité y Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de ISSSTESON; Lic. Darbé López Mendivil, Vocal del Comité y Jefe de la Unidad Jurídica de ISSSTESON; Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal del Comité y Representante de la Coordinadora Sectorial de los Servicios de Salud de Sonora; y como invitados el Lic. Mario Manuel Velez Villa, Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General; Ing. Flor María Cota García, Jefe del Departamento de Sistemas de Control Interno Institucional de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General; Mtro. José Carlos García Ojeda, Subdirector de Finanzas del ISSSTESON; Mtro. Renato Alberto Girón Loya, Encargado de Despacho de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON; Dr. Francisco Octavio Durazo Arvizu, Subdirector de Servicios Médicos del ISSSTESON; Lic. Mauricio Castrejón Obregón, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON; Lic. Marco Mendoza Villegas, Jefe de la Unidad de Enlace de Comunicación Social de ISSSTESON; Lic. Martha Beatriz López López, Enlace de Control Interno y de Administración de Riesgos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Cuarto "Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

El Lic. Froylán Gámez Gamboa en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de ISSSTESON; da una cordial bienvenida a los presentes a la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI.

Página 3 de 25

Una vez ratificada el acta por los integrantes del Comité, la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea cede la palabra al Lic. Foylán Gámez Gamboa para continuar con la lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz concedida, el Lic. Froylán Gámez Gamboa, cede la palabra al Lic. Vladimir Cano León, Coordinador de Control Interno (COCODI) da a conocer la incorporación del alta del **Lic. Andrés Salas Sánchez**, ocupando actualmente el cargo de Encargado de Despacho de la Unidad del Fondo de la Vivienda. Lo anterior para conocimiento de los Miembros del Comité.

Fecha de instalación: 27 Agosto 2017	
Integrantes/voto	
Alta/Baja de integrantes:	
Baja:	Alta:
0	1

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad por los integrantes del Comité, y señalados los nuevos cambios, el Lic. Vladimir Cano León continúa con el desahogo de los temas de acuerdo a lo señalado en el orden del día.

SSEXTO PUNTO.

CONTROL INTERNO, CUENTA PUBLICA Y ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.

El Lic. Vladimir Cano León da a conocer para el desahogo de los avances de Control Interno, Cuenta Pública y Administración, Fiscalización y Auditoria, Transparencia e Integridad lo siguiente:

En el tema de **“Control Interno”** el Lic. Vladimir Cano León, Coordinador del referido Control Interno, presentó los avances en el cumplimiento de las actividades del *Programa de Trabajo de Control Interno*, en cuanto a los resultados correspondientes al primer trimestre 2023, al respecto, menciona que algunas se encuentran con estatus en proceso, sin avance y concluido.

Con respecto al tema de **“Control Interno”** el Lic. Vladimir Cano León Coordinador de Control Interno presentó el **Programa de Trabajo para el ejercicio 2023**, quien comentó que derivado de la Autoevaluación del Control Interno se determinaron 4 componentes con sus respectivas actividades de control, mismas que se señalan en la siguiente imagen las cuales se proponen.





AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023

CONTROL INTERNO

1.A. EVALUACIÓN

Componente	Principio	Descripción	Acción/ Actividad	UA Responsable	Avance 1er. Trim. 2023
C.01. Ambiente de Control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	Difusión del Programa de Integridad (Código de Ética y Código de Conducta)	Difundir a todo el personal el contenido del Código de Ética y el de Conducta	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Estatus: En proceso. Con oficios DG-UPET-0484-2023 y DG-UPET-0644-2023, enviados a la Unidad de Enlace de Comunicación Social se realizó la difusión correspondiente.
	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	Programa de capacitaciones (Temas referentes a la diversa reglamentación aplicable al servicio público)	Programa Anual de Capacitaciones	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Recursos Humanos	Estatus: En proceso. Con oficio DG-UPET-0684-2023 enviado al Depto. de Recursos Humanos se realizó seguimiento, recibiendo respuesta mediante oficio OFRH/0662/2023.
C.02. Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	Difusión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Difundir a todo el personal la Agenda de Riesgos y los avances	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Estatus: Sin avance.

Componente	Principio	Descripción	Acción/ Actividad	UA Responsable	Avance 1er. Trim. 2023
C.04. Información y Comunicación	P14. Comunicar Internamente.	Difusión de indicadores de desempeño	Difundir al personal el cumplimiento de las metas del POA y MIR	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Estatus: Sin avance.
C.05. Supervisión	P16. Realizar de Actividades de Supervisión.	Publicación y difusión de los resultados de la evaluación SCII 2022	Publicar resultados de la Autoevaluación 2022 en el micro sitio	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Estatus: Concluido. Con oficio DG-UPET-0178-2023, enviado a la Unidad de Enlace de Comunicación Social se realizó la difusión correspondiente.
			Difundir a todo el personal el micro sitio de Control Interno	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Estatus: En proceso. Con oficio DG-UPET-0641-2023, enviado a la Unidad de Enlace de Comunicación Social se realizó la difusión correspondiente.
Actividad del ejercicio 2022 pendiente de informar	Plan de acción para combatir las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable (Resultados 2022 de la encuesta de Clima Organizacional)		El Departamento de Recursos Humanos reprogramó la implementación del Plan de Acción para su inicio en el mes de abril de 2023.		

Se informó el avance al 31 de marzo del 2023 al cierre del primer trimestre del año en curso.

Con respecto al tema de “**Administración de Riesgos**” el Lic. Vladimir Cano León presentó para su aprobación la Agenda de Riesgos 2023.

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
“AGENDA DE RIESGOS 2023

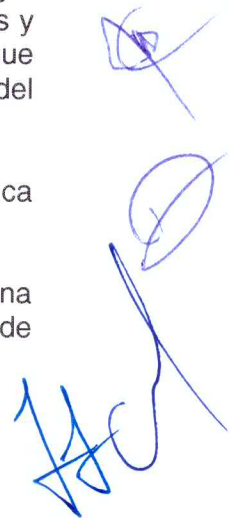
El Lic. Vladimir Cano León mencionó que en cuanto a la Agenda de Riesgos se integró con los riesgos que proporcionaron las Áreas y ha sido validado por las Subdirecciones y Jefes de Unidad, solicita se someta a votación la presente Agenda de Riesgos 2023 que consta de **14 riesgos** que fueron proporcionados por todas las distintas Áreas del Instituto.

Mencionó que se proporcionó documento por parte del Vocal Ejecutivo, Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea que refiere a propuesta de Riesgos para el año 2023.

Toma la palabra el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente el Comité, señala que una vez que ha sido enviado con anterioridad los Riesgos, somete a votación el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

No	Riesgo	Actividad(es) de Control	UA Responsable	Fecha Compromiso
R1	Emisión de dictámenes de invalidez presentados con inconsistencias. (2022)	• Actualizar formato único de dictámenes de invalidez en el manual de procedimientos SDSM	Subdirección de Servicios Médicos	31/12/2023
R2	Productividad Médica ingresada con rezago en las coordinaciones médicas.	• Revisión de Ingreso de productividad médica subrogada	Subdirección de Servicios Médicos	31/12/2023
R3	Pensiones y Jubilaciones tramitadas pendientes de otorgar	• Informar el presupuesto ejercido y el número de pensiones otorgadas.	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	31/10/2023
R4	Pensiones pagadas a personas fallecidas	• Informar el número de fallecidos.	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	31/10/2023
R5	Créditos Hipotecarios validados no pagados	• Enviar oficio con relación de solicitudes de orden de pago turnadas para elaboración de cheque.	Unidad del Fondo de la Vivienda	31/10/2023
R6	Créditos en mora prescritos por cobranza no efectiva.	• Solicitar mediante oficio la contratación de Despacho externo de cobranza.	Unidad del Fondo de la Vivienda	31/10/2023
R7	Medicamentos próximos a caducar administrados de forma inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento al control y monitoreo para el manejo de caducidad de los medicamentos almacenados. • Se realizará solicitud de carta canje a los proveedores en los casos de los medicamentos que cuentan con vigencia menor a 12 meses. 	Subdirección de Servicios Administrativos	31/12/2023




No	Riesgo	Actividad(es) de Control	UA Responsable	Fecha Compromiso
R8	Procedimientos licitatorios operados inadecuadamente comprometen el cumplimiento de la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar procesos licitatorios en base al estricto apego a la normatividad y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector publico del Estado de Sonora. 	Subdirección de Servicios Administrativos	31/10/2023
R9	Juicios notificados no sistematizados en base de datos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un programa o sistema electrónico 	Unidad Jurídica	31/10/2023
R10	Usuarios SIREgob de las diferentes Unidades Responsables del Instituto generan registros inconclusos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la solicitud de validación de egresos de ejercicios anteriores, dirigidos a las diferentes unidades responsables usuarias del sistema. Elaboración de un reporte trimestral con el avance en la validación de egresos o trámites inconclusos por parte de las diferentes Unidades Responsables usuarias del sistema. 	Unidad de Finanzas	31/10/2023
R11	Organismos afiliados al ISSSTESON no realizan los pagos de cuotas y aportaciones en tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de solicitudes de pago mediante oficios/correos dirigidos a los diferentes organismos deudores. Acercamiento con los ayuntamientos y organismos deudores. 	Unidad de Finanzas	31/10/2023
R12	Convenios de seguridad social celebrados con organismos son incumplidos	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de reporte con los resultados del cumplimiento en la entrega de información por parte de los organismos y ayuntamientos afiliados al ISSSTESON. Informar al Órgano Interno de Control (OIC) los organismos y/o ayuntamientos que incumplieron con la entrega de información. 	Unidad de Finanzas	31/10/2023

No	Riesgo	Actividad(es) de Control	UA Responsable	Fecha Compromiso
R13	Sistema SIREgob implementado opera de forma limitada.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de transparencia mediante el desarrollo de nuevas herramientas que se integren al sistema SIREgob para obtener información confiable y oportuna. 	Unidad de Tecnologías de la Información	31/12/2023
R14	Centro de procesamiento de datos operando con riesgo por falta de protección en planta eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las gestiones correspondientes para solicitar y dar seguimiento a la construcción del cuarto de protección conforme a los requerimientos y recomendaciones del fabricante de la planta eléctrica. 	Unidad de Tecnologías de la Información	31/12/2023

Quedando aprobada la Agenda de Riesgos 2023 por unanimidad por los integrantes del Comité, el Lic. Froylán Gámez Gamboa, señala que en la próxima sesión se presentará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como el avance en las actividades del PTAR para el ejercicio 2023.

Cede la palabra al Lic. Vladimir Cano León y menciona que "se hace una **propuesta de riesgos consistente en 18 puntos**, lo que se propone es una aportación muy valiosa que se hace para determinar posibles factores de riesgos y que se tomen en cuenta por las Subdirectores y Jefaturas de Unidad, se hace de su conocimiento que se giraran los correspondientes oficios por parte del Coordinador de Control Interno, importante destacar que aun cuando los riesgos han sido aprobados es modificable y se puede adicionar en base a estas colaboraciones y quedará al análisis."



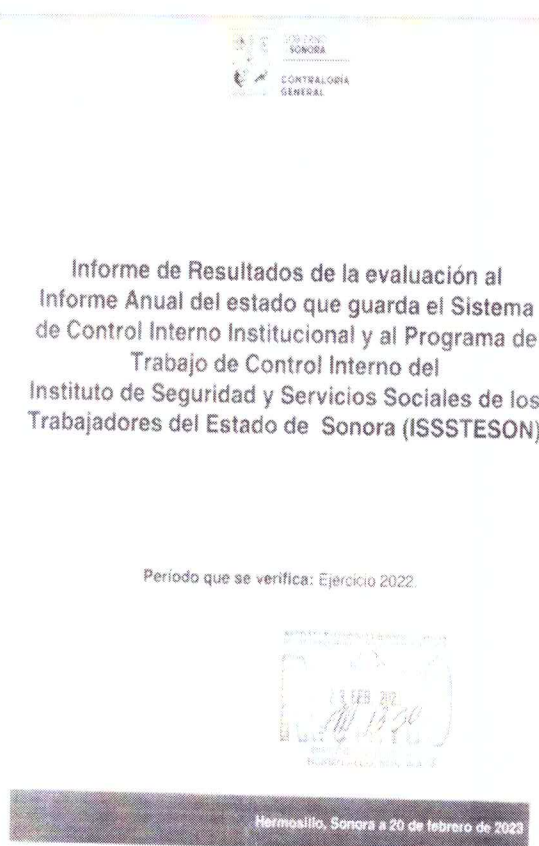
Toma la palabra la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea y entre otras, menciona la importancia de coadyuvar con la Entidad y reforzar las Áreas del Instituto, así como llevar a cabo una estrecha vigilancia con todas las Áreas, para evitar futuras responsabilidades. Asimismo mencionó el compromiso con la Institución a la que representa como Titular del Órgano Interno de Control y como Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

El Lic. Froylán Gámez Gamboa, cede la palabra al Lic. Vladimir Cano León con el fin de continuar con el orden del día, con el tema Reporte de Avance Trimestral y Anual.

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL Y ANUAL CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En apego al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, numeral 13 y 23 relativo a la integración del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el de Administración de Riesgos (PTAR); numeral 9 y 26 relativo al Informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Reporte anual de comportamiento de los riesgos, se realizó la entrega de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y el Informe Anual del ejercicio 2022. En cumplimiento a lo anterior, el Órgano Interno de Control emitió los respectivos informes de evaluación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



[Handwritten initials in blue ink at the bottom left corner]

Para efectos de la normatividad establecida, el Órgano Interno de Control llevó a cabo la verificación y validación a los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de riesgos correspondiente al cuarto trimestre del 2022, emitiendo el correspondiente informe al Presidente y Director General y al Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del ISSSTESON, en tiempo y forma el pasado 10 de febrero de 2023.



Para efectos de la normatividad establecida, el Órgano Interno de Control llevó a cabo la verificación y validación a los **Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de riesgos** correspondiente al cuarto trimestre del 2022, emitiendo el correspondiente informe al Presidente y Director General y al Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del ISSSTESON, en tiempo y forma el pasado 10 de febrero de 2023.

B
P

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Referente al tema de “**Cuenta Pública y Administración**”, el Lic. Vladimir Cano León presenta los informes trimestrales y de Cuenta Pública al cierre del primer trimestre 2023, así como la Matriz de indicadores para resultados MIR, Reporte de avance trimestral del Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité de Integridad, detallándose a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES

CUENTA PÚBLICA

- Informe Anual 2022 de Cuenta Pública, **concluido**.
- Informe al cierre del Primer Trimestre 2023 en proceso de integración.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

- Informe anual 2022, **concluido**.
13 Metas con nivel de cumplimiento inferior al 80%
- Informe del Primer Trimestre 2023, en proceso de integración.





MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

- Informe anual 2022, **concluido**.
4 Metas con nivel de cumplimiento inferior al 80%
- Informe del Primer Trimestre 2023, en proceso de integración.

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE LOS COMITÉS

- Informe de Gobierno del Dr. Alfonso Durazo Montaña, 1er entregable enviado el 24 de marzo de 2023 a la Secretaría de Salud

El Lic. Vladimir Cano León, manifestó que *con respecto a los Programas de mediano plazo, el informe de Gobierno fue enviado en tiempo y forma el primer entregable, se han estado girando oficios al respecto, aunque el informe de Gobierno es en septiembre pero se van haciendo todos los trabajos y entregables.*

Acto seguido se continúa con el orden del día. En relación al tema de “Fiscalización y Auditoría” el Lic. Vladimir Cano León expuso el estatus del Programa de Auditorías al cierre del primer trimestre 2023:

ÓRGANO FISCALIZADOR	EJERCICIO FISCAL AUDITADO	ESTATUS ACTUAL
ISAF	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría presupuestal 10531 ejercicio 2018 Auditoría financiera 10530 ejercicio 2018. Auditoría informes trimestrales 20080 ejercicio 2018 Auditoría al desempeño 21635 ejercicio 2018 Auditoría financiera 11727 ejercicio 2018. 	0 Observaciones Pendientes. 14 Observaciones Pendientes. 02 Observaciones Pendientes. 12 Recomendaciones Pendientes. 02 Observaciones Pendientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría al Desempeño 20177 ejercicio 2019 Auditoría financiera 10276 ejercicio 2019 Auditoría financiera 11517 ejercicio 2019 Auditoría al Desempeño 21009, ejercicio 2019 	04 Recomendaciones Pendientes. 01 Observación Pendiente. 22 Observaciones Pendientes. 07 Recomendaciones Pendientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría al Desempeño 20600 ejercicio 2020 Auditoría financiera 10052 ene-sep 2020. Auditoría presupuestal 10049 ene-sep 2020 Auditoría gabinete inf. Trimestral 20064 ejercicio 2020 Auditoría al Legal 21315 ejercicio 2020 Auditoría al Informe de Cuenta Pública 21164 ejercicio 2020 Auditoría a la Obra Pública 11859 ejercicio 2020 Auditoría financiera 11290 oct-dic 2020. Auditoría presupuestal 11292 oct-dic 2020 	06 Recomendaciones Pendientes. 17 Observaciones Pendientes 01 Observación Pendiente. 03 Observaciones Pendientes. 0 Recomendaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 27 Observaciones y 1 Recomendación Pendientes. 0 Observaciones Pendientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría al Desempeño 20261 T.R. ejercicio 2021 Auditoría financiera 10130 T.R. ejercicio 2021 Auditoría presupuestal 10131 T.R. ejercicio 2021 Auditoría al Legal 20031 T.R. ejercicio 2021 Auditoría gabinete inf. Trimestral 2021 T.R. 20372 	0 Recomendaciones Pendientes. 01 Observación Pendiente. 0 Observaciones Pendientes. 0 Recomendaciones Pendientes. 01 Observación Pendiente.

ÓRGANO FISCALIZADOR	EJERCICIO FISCAL AUDITADO	ESTATUS ACTUAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría financiera 10407 ene-sep 2021 Auditoría gabinete inf. Trimestral 21211 Cierre 2021 Auditoría a la Obra Pública 11304 ejercicio 2021 Auditoría al Informe de Cuenta Pública 21455 ejercicio 2021 Auditoría al Legal 21648 ejercicio 2021 Auditoría al Desempeño 21909 ejercicio 2021 Auditoría financiera 12041 oct-dic 2021 Auditoría presupuestal 12042 ene-dic 2021 Auditoría integral domiciliaria 10004 ene-sep 2022 	12 Observaciones Pendientes. 01 Observación Pendiente. 0 Observaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 01 Recomendación Pendiente. 10 Recomendaciones Pendientes. 22 Observaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 15 Observaciones Pendientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría Integral de Desempeño (Rev.01/21) Auditoría Integral Financiera (Rev.02/21) Auditoría Integral Presupuestal (Rev.03/21) Auditoría Integral de Desempeño Jul-Dic 2021 (Rev.01/22) Auditoría de Pagos de Asesorías (Rev.02/22) Auditoría de Recursos Humanos (Rev.03/22) Auditoría Integral Presupuestal (Rev.04/22) Auditoría Integral Financiera (Rev.05/22) Auditoría Integral de Desempeño Ene-Jun 2022 (Rev.01/22) Auditoría a Obra Pública (Rev.06/22) Auditoría a FOVISSSTESON (Rev.07/22) Auditoría a Licitación Pública (Rev.08/22) Auditoría Integral de Desempeño Jul-Dic 2022 (Rev.01/23) 	16 Observaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 0 Observaciones Pendientes. 01 Observación Pendiente. 12 Observaciones Pendientes. 01 Observaciones Pendientes. En Proceso. Inició: 01-junio-2022. En Proceso. Inició: 01-junio-2022. 31 Observaciones Pendientes. 03 Observaciones Pendientes. En Proceso. Inició: 05-septiembre-2022. En Proceso. Inició: 16-noviembre-2022. 38 Observaciones Pendientes
	<ul style="list-style-type: none"> Dictaminación de Estados Financieros Ejercicio 2021 Dictaminación de Estados Financieros Ejercicio 2022 	04 Observaciones y 11 Salvedades Pendientes. En Proceso. Inició: 15-febrero-2023.

Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2023

B
AR

(Handwritten signatures and initials)

Acto seguido la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea presenta el estatus de las observaciones pendientes de solventar por el ISSSTESON, al 31 de marzo 2023, extendiendo la recomendación a las Áreas de atender dichas observaciones.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTESON
OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE MARZO DE 2023**

INFORME	EJERCICIO	OBSERVACIONES				
		DETERMINADAS	SOLVENTADAS	PENDIENTES	CONCLUIDAS	PENDIENTES DE CONCLUIR Y/O SOLVENTAR
OIC	2021	61	45	16		16
OIC	2022	68	20	48		48
OIC	2023	38	0	38		38
Despacho Externo	2021	15	0	15		15
ISAF	2016	42	36	6	5	1
ISAF	2017	83	51	17	11	6
ISAF	2018	71	18	41	23	18
ISAF	2019	64	21	32	9	23
ISAF	2020	80	25	48		48
ISAF	2021	87	39	37		37
ISAF	2022	24	9	15		15
TOTAL		633	264	313	48	265

La Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea manifestó lo siguiente:

En este concentrado se encuentran las observaciones pendientes de solventar al 31 de marzo de 2023.

Por parte del Órgano Interno de Control, se tienen 16 observaciones pendientes de solventar en el ejercicio 2021, por el ejercicio 2022 actualmente se encuentran 48 y por ejercicio 2023 son 38 observaciones, con un total de 102 observaciones que tenemos pendientes de solventar por el ejercicio 2021, 2022 y 2023.

Para efectos del Despacho Externo, se tienen 15, de las cuales corresponden 4 a observaciones y 11 a salvedades que, en su oportunidad ya se les hizo del conocimiento a la Entidad por parte de este Órgano Interno de Control.

También tenemos por parte del ISAF en el ejercicio 2016 una observación, en el ejercicio 2017 son 6 observaciones, en el ejercicio 2018 son 18 observaciones y 23 en el ejercicio 2019, éstas se encuentran en pliegos de presunta responsabilidad Administrativa.

Continuando por parte de ISAF para efectos del ejercicio 2020, están en proceso de solventación un total de 48 observaciones, en el ejercicio 2021 un total 37 y 15 por el ejercicio 2022, que dan un total de 265 observaciones pendientes de solventar.

En resumen, se tiene un total de 265 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 209 son observaciones y 56 recomendaciones.

La Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, comenta que se está solicitando un acercamiento con el ISAF por las observaciones que se encuentran en su estatus, con el fin de hacer una depuración de dichas observaciones y determinar cuáles son vigentes, cuales ya no son solventables y las que se encuentran en pliego de presunta responsabilidad Administrativa y llegar a un total real.

Actualmente se tiene para efectos de las **Auditorías en proceso** en el Órgano Interno de Control las siguientes: Auditoría Integral Financiera, Auditoría Integral Presupuestal, Auditoría Integral del Fondo de la Vivienda y Auditoría de Licitación Pública.

Toma la palabra el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente del COCODI, para manifestar que las observaciones ya no deberían aparecer como pendiente de solventar respecto a la situación de las Observaciones que se tienen en presunta responsabilidad Administrativa.

Finalizando la participación de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, toma la palabra el Lic. Vladimir Cano León para continuar con el siguiente tema de **“Transparencia e Integridad”**

En relación con este tema, toma la palabra el Lic. Vladimir Cano León, presenta el Programa de Trabajo 2023 del Comité de Ética e Integridad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora:

**TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

**Programa Anual de Trabajo
del Comité de Ética e Integridad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado de Sonora,
Ejercicio 2023**

El programa de trabajo 2023 integra 13 actividades, relativas a la difusión de valores, capacitaciones en temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, presentación de informes y evaluación de la implementación y cumplimiento a los códigos, entre otros, mismas que están señaladas en el Capítulo V de los lineamientos.

NO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RIESGO
1	Celebrar cuatro sesiones ordinarias al año, en cumplimiento y observación a los lineamientos aplicables a los Comités de Ética e Integridad de la Administración Pública Estatal.	Cumplir con el marco de actuación establecidos para el Comité mediante la celebración de las sesiones ordinarias conforme al calendario.	(Total de Sesiones celebradas en el año/ Total de Sesiones calendarizadas en el año)*100	Convocar y realizar las sesiones del Comité de Ética e Integridad	01/01/2023	31/12/2023	Transgredir el marco de actuación y el compromiso institucional de Impulsar la Política de Integridad.
2	Presentar en el mes de enero a la persona titular del ISSSTESON y a la Dirección General de Contraloría Social, el informe anual de actividades del Comité.	Documentar las actividades que fueron atendidas por el Comité mediante la elaboración del Informe Anual del Trabajo.	(Informe Anual presentado/Total de Informe Anual obligados a presentar)*100	Elaborar el Informe Anual de Trabajo y presentarlo por oficio a la Secretaría de la Contraloría General.	01/01/2023	31/12/2023	Transgredir el marco de actuación y el compromiso institucional de Impulsar la Política de Integridad.
3	Realizar el informe trimestral del programa de trabajo autorizado y enviarlo a la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, dentro del plazo estipulado en los lineamientos.	Presentar los informes trimestrales con el avance del programa anual de trabajo, adjuntando su evidencia, en tiempo y forma.	(Informes Trimestrales presentados/4 Informes Trimestrales obligados a presentar)*100	(Informes Trimestrales presentados/ Informes Trimestrales obligados a presentar)*100	01/01/2023	31/12/2023	Transgredir el marco de actuación y el compromiso institucional de Impulsar la Política de Integridad.
4	Impulsar las prácticas éticas enfocadas con el cuidado del medio ambiente entre las personas servidoras públicas de ISSSTESON.	Sensibilizar a los servidores públicos de ISSSTESON del cuidado del medio ambiente.	(Total de campañas de cuidado del medio ambiente realizadas / Total de campañas de cuidado del medio ambiente programadas)*100	Promoción de Prácticas Éticas enfocadas con el Medio Ambiente	01/01/2023	31/12/2023	Prácticas medioambientales en los servidores públicos del ISSSTESON disminuidas.
5	Sensibilizar los días 9 de cada mes a los servidores públicos de ISSSTESON recordándoles el día de la integridad.	Posicionar entre el personal del ISSSTESON el Día por la Integridad con publicación del promocional alusivo al día.	Tarjeta Conmemorativa al Día por la Integridad/ Total de Tarjetas Conmemorativas programadas)*100	Publicar mensualmente Tarjeta con mensaje alusivo al Día de la Integridad los días nueve de cada mes.	01/01/2023	31/12/2023	Percepción negativa de la imagen institucional

NO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RIESGO
6	Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta 2022, a través del mecanismo que ésta determine.	Incrementar la participación de los servidores públicos del ISSSTESON respecto la actividad de la evaluación anual de los códigos de ética y de conducta.	(Total de servidores públicos participes en la evaluación anual/ Total de servidores públicos adscritos a las áreas administrativas)*100	Participar con la Secretaría en la Evaluación anual del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del ISSSTESON	01/01/2023	31/12/2023	Sentido de pertenencia disminuido en las personas servidoras públicas del ISSSTESON.
7	Fortalecer el conocimiento de las personas servidoras públicas de ISSSTESON en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta.	Incrementar el número de servidores públicos capacitados del ISSSTESON respecto al año anterior al sensibilizarlos con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética y del Código de Conducta.	(Número de personas servidoras públicas capacitadas/Total de personas servidoras públicas del ente)*100	Capacitación en Materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta del ISSSTESON entre otras	01/01/2023	31/12/2023	Incumplimiento de las metas y objetivos y Baja calidad en los servicios otorgados por el personal.
8	Fortalecer entre los servidores públicos de ISSSTESON las prácticas éticas enfocadas con la comunidad.	Involucrar e incrementar la participación del personal, en las actividades con causa social.	Número de entregas de tapas realizadas en el año.	Campaña Anual de Reciclaje y Donación de Tapas (fundación/asociación civil).	01/01/2023	31/12/2023	Prácticas éticas para el bienestar de la sociedad disminuidas.
9	Promover la firma de la carta compromiso y/o pactos por la integridad con cada persona servidora pública adscrita a ISSSTESON de conformidad con el nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal. Realizar la actualización del Código de Conducta de ISSSTESON de conformidad con el nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.	Lograr que el 100% de las personas servidoras públicas del ISSSTESON firmen la nueva carta compromiso y/o pacto por la integridad.	Total de cartas de compromiso y/o pactos por la integridad firmadas	Firma de cartas compromiso y/o pactos por la integridad con las personas servidoras públicas adscritas a ISSSTESON	01/01/2023	31/12/2023	Vulneración de valores y falta de compromiso de los servidores públicos adscritos al ISSSTESON.
10	Realizar la actualización del Código de Conducta de ISSSTESON de conformidad con el nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.	Contar con el Código de Conducta de ISSSTESON actualizado.	Código de Conducta actualizado	Actualizar el Código de Conducta del ISSSTESON	01/01/2023	31/03/2023	Vulneración de valores y falta de compromiso de los servidores públicos adscritos al ISSSTESON.

NO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RIESGO
11	Fomentar la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés, para lograr una mejora constante del clima y la cultura organizacional de ISSSTESON así como impulsar las prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente y las prácticas éticas enfocadas a la comunidad.	Que en el año 2022, la totalidad de los servidores públicos de ISSSTESON se sensibilicen con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética y del Código de Conducta del ente y que sean participes del cuidado del medio ambiente y apoyo a la comunidad	(Difusiones del Código de Ética y de Conducta realizadas/ Difusiones del Código de Ética y Conducta programadas)*100	Difusión permanente del contenido y ubicación del Código de Ética y Código de Conducta	01/02/2023	31/12/2023	Vulneración de valores y falta de compromiso de los servidores públicos adscritos al ISSSTESON.
12	Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la Convocatoria del Servidor Público Integro de la APE, a través del mecanismo que ésta determine.	Colaborar en la promoción de la Convocatoria del Servidor y Servidora Públicos Integros de la Administración Pública Estatal	Participación en la Convocatoria Anual del Servidor Público Integro 2023	Promover la actividad en coordinación con la Secretaría mediante la difusión de Convocatoria del Servidor Público Integro Edición 2023.	01/01/2023	31/12/2023	Sentido de pertenencia disminuido en las personas servidoras públicas del ISSSTESON. Vulneración de valores y falta de compromiso de los servidores públicos adscritos al ISSSTESON.
13	Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la "Caminata por la Integridad" el día 25 de noviembre.	Participar en la "Caminata por la Integridad"	{Participación en la "Caminata por la Integridad" 2023/ *100	Participar con la Secretaría en la "Caminata por la Integridad 2023".	25/11/2023	25/11/2023	Vulneración de valores y falta de compromiso de los servidores públicos adscritos al ISSSTESON.

El Lic. Vladimir Cano León, señala que el Programa de Trabajo, solo se presenta para conocimiento de los Miembros del Comité, manifestó que al concluir la presente sesión de desarrollaran los temas en reunión programada del Comité de Ética e Integridad.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Continuando con el tema de **“Transparencia e Integridad”** el Lic. Vladimir Cano León presenta informe de solicitudes y detalle de solicitudes prescritas al primer trimestre 2023:

INFORME DE SOLICITUDES 2023

CONCEPTO	NÚM.
1. Solicitudes Recibidas	143
2. Solicitudes competencia de la institución	143
3. Solicitudes declinadas	0
4. Recursos de revisión	1*
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0

TABLA DE CUMPLIMIENTO 2022		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	97.20%	100%
II	81.31%	70.90%
III	94.39%	85.07%
IV	87.38%	89.55%

DETALLE DE SOLICITUDES PRESCRITAS			
Información solicitada	Responsable	Responsabilidades Originadas	Acciones a Seguir

*Notificado el 10 de enero de 2023 y el 18 de enero ISTAI notificó desistimiento del solicitante

El Lic. Vladimir Cano León, Coordinador de Control Interno, manifestó que *respecto a la evaluación del portal de transparencia, hubo un acercamiento con los Entes Auditores porque hay unas plantillas (fracciones) duplicadas y quien puede borrar estas duplicidades es la Secretaría de la Contraloría. Hay acercamiento y disponibilidad por parte del Órgano Interno de Control para mejorar estos porcentajes en el próximo trimestre.*





El Lic. Vladimir Cano León, invita a los enlaces de cada Área encargados de mantener actualizada la información del portal de Transparencia constantemente, revisando la actualización de los portales.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Acto seguido La Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea toma la palabra e informa que *con relación a la Declaración Patrimonial es muy importante que nos apoyen girando oficios e implementando acciones para que todo el personal cumpla en tiempo y forma, ya que la plataforma estará abierta a partir del 15 de marzo al 31 de mayo del presente, y se reconoce las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Entidad e invita presentarla mucho antes y ser la Institución No.1 en cumplimiento. Se está trabajando además de forma coordinada con la Unidad de Enlace de Comunicación Social del Instituto, para efectos de difundir en su página, ya que es parte de nuestras obligaciones el asesoramiento. Se tiene conocimiento de personal suplente que aunque hayan laborado un día tienen la obligación de cumplir y al no cumplir con su obligación de presentar la Declaración Patrimonial quedan como omisos. Como Órgano Interno de Control estamos en la mejor disposición de apoyarlos en las asesorías y dudas que se presentan, no obstante mencionar al personal de Enlace del Departamento de Recursos Humanos de ISSSTESON y la Secretaría de la Contraloría General.*



DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN 2023

Período de presentación:
Del 15 de marzo al 31 de mayo del 2023

Período a declarar:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Quiénes la presentan:
Todas las personas servidoras públicas deben registrar y actualizar su Declaración de Situación Patrimonial en declaranet.sonora.gob.mx

¿Cómo ingresar al sistema?
Con tu RFC (con homoclave) y contraseña
Si el servidor público no encuentra su contraseña, puede utilizar la opción de la página de acceso: **¿Olvidó su contraseña?**



CLICK AQUÍ Y PRESENTALA

En caso de requerir asesoría para llenado de la declaración de Situación Patrimonial 2023, se pone a su disposición los siguientes contactos:

1. Línea telefónica 662 2172168 extensiones: 1299, 1300, 1303, 1304, 1305, 1306, 1328 y 1329, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Dirección General de Verificación y Análisis Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Centro de Gobierno, edificio México, segundo nivel, Avenida Cultura y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora. Correo electrónico: declaranet@sonora.gob.mx
2. Acudir a la oficina del Órgano Interno de Control, Ubicada en calle Dr. Aguilar No. 11 entre Galeana y Comonfort, Colonia Centenario, C.P. 83000, en Hermosillo, Sonora, o en los teléfonos: 662 217 4089 y 662 212 4200

Se señala banner para difusión al personal del ISSSTESON avalada por la Secretaría de la Contraloría General.

RECIBIDO
15 ABR. 2023



Unidad de Enlace de Comunicación Social
Hermosillo, Sonora

Órgano Interno de Control del ISSSTESON.
Oficio No. OIC-SA-0512/2023.
Expediente: Oficios varios.
Hermosillo, Sonora, a 30 de marzo de 2023.
Asunto: Solicitud de flyer informativo.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

LIC. MARCO MENBOZA VILLEGAS
Jefe de la Unidad de Enlace de Comunicación Social del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Sonora (ISSSTESON).
Presente.-

Con fundamento en los Artículos 108 de la Constitución General; 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 26 inciso A fracción III e inciso C fracciones I, III, VI y VIII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 33, 34, 35, 47 y 50 fracción IV de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; 30, 31 fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 135, 136 fracción I, 140 y 143 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 24 y 25 fracciones VIII, IX, XI, XV, XIX y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; párrafos primero, noveno y décimo del numeral 6 y numeral 8 fracciones I, XXIV y XXXIII del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Organos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal, y de conformidad a los acuerdos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicados en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 2019 y 24 de diciembre de 2019, me permito solicitar lo siguiente:

Elaboración del diseño de un flyer respecto del cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación 2023, el cual contenga las siguientes características e información:

- ❖ Período de presentación: del 15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
- ❖ Período a declarar: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- ❖ Quiénes la presentan: todas las personas servidoras públicas deben registrar y actualizar su Declaración de Situación Patrimonial en: DECLARANET.SONORA.GOB.MX.
- ❖ Deberás ingresar al sistema con tu **RFC (con homoclave) y contraseña**.
- ❖ Si el servidor público no encuentra su contraseña, puede utilizar la opción de la página de acceso: **¿Olvidó su contraseña?**
- ❖ En caso de requerir asesoría para el llenado de la Declaración de Situación Patrimonial 2023, se pone a su disposición los siguientes contactos:

1.- La línea telefónica (662) 217 2168 exts. 1299, 1300, 1303, 1304, 1305, 1306, 1328 y 1329, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Dirección General de Verificación y Análisis Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Centro de Gobierno, edificio México, segundo nivel, avenida Cultura y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora. Correo electrónico: declaranet@sonora.gob.mx.

2.- Acudir a la oficina del Órgano Interno de Control, ubicada en calle Dr. Aguilar No. 11 entre Galeana y Comonfort, colonia Centenario, C.P. 83000, en Hermosillo, Sonora, o en los teléfonos (662) 217 4089 y 212 4200.



GOBIERNO
de SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

05 ABR 2023

Handwritten signature

Órgano Interno de Control del ISSSTESON.
Oficio No. OIC-SA-0513/2023.
Expediente: Oficios varios.
Hermosillo, Sonora, a 30 de marzo de 2023.
Asunto: Difusión de información.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

MTRO. MIGUEL FERNANDO IBARRA VALDEZ.
Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto
de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Sonora (ISSSTESON).
Presente -

05 ABR 2023

Handwritten signature

Con fundamento en los Artículos 108 de la Constitución General; 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 26 inciso A fracción III e inciso C fracciones I, III, VI y VIII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 33, 34, 35, 47 y 50 fracción IV de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; 30, 31 fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 135, 136 fracción I, 140 y 143 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 24 y 25 fracciones VIII, IX, XI, XV, XIX y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; párrafos primero, noveno y decimo del numeral 6 y numeral 8 fracciones I, XXIV y XXXIII del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal; de conformidad a los acuerdos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicados en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 2019 y 24 de diciembre de 2019, y con motivo de que todas las personas servidoras públicas deben registrar y actualizar su Declaración de Situación Patrimonial 2023, me permito solicitar lo siguiente:

- ★ Llevar a cabo las acciones necesarias para difundir la información referente a la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial 2023 a todas las Unidades Administrativas, Hospitales y Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, cuyo periodo de presentación es del 15 de marzo al 31 de mayo de 2023, a través de la página <https://declaranet.sonora.gob.mx>, utilizando los canales oficiales de comunicación del ISSSTESON, tales como página web, redes sociales, correos electrónicos, circulares y cualquier otro medio disponible.

Por lo tanto, le solicitamos su valioso apoyo para difundir la información antes descrita a todo el personal del Instituto, en virtud de que el plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial está transcurriendo y culmina el día 31 de mayo del presente.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

PAGINA 1 DE 2

ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTESON
DL. ACUPLAR NO. 11 ENTRE CALEANA Y COMONFORT COLONIA CENTENARIO C.P. 83000 TEL. (662) 212-42-00
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO EMAIL: OIC_ISSSTESON@GMAIL.COM

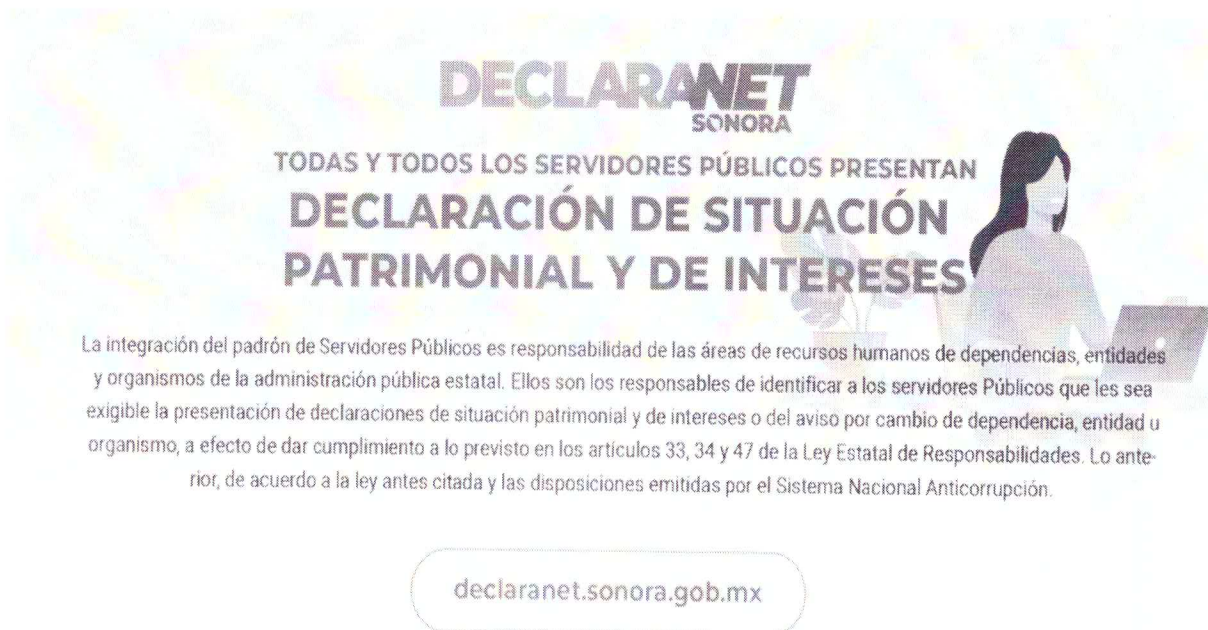


Handwritten initials 'B' and 'A' at the bottom left.

En uso de la voz del Lic. Froylán Gámez Gamboa, continuando con el tema de la cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de Intereses, manifiesta el envío por correo masivo y evaluación semanal.

En cumplimiento al Art. 33 de la Ley Estatal de Responsabilidades, los servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial.

El período para realizar la Declaración: 15 Marzo al 31 Mayo.



DECLARANET
SONORA

TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTAN
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

La integración del padrón de Servidores Públicos es responsabilidad de las áreas de recursos humanos de dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal. Ellos son los responsables de identificar a los servidores Públicos que les sea exigible la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses o del aviso por cambio de dependencia, entidad u organismo, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 33, 34 y 47 de la Ley Estatal de Responsabilidades. Lo anterior, de acuerdo a la ley antes citada y las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional Anticorrupción.

declaragnet.sonora.gob.mx

Se presenta por parte de ISSSTESON en la presentación de la presente reunión.

**SÉPTIMO PUNTO.
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz el Lic. Vladimir Cano León presenta un Proyecto del cual manifiesta que fue encabezado y dirigido por el Presidente de Control Interno y Director General, es el Marco Integrado de Control Interno del ISSSTESON, dicho documento se envió al correo electrónico en formato PDF, a los Miembros del Comité, con la intención de que en la próxima sesión Ordinaria se someterá a su aprobación.

Proyecto: “Marco Integrado de Control Interno del ISSSTESON”.

Finalidad: Consolidar las funciones del control interno y mejorar los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

Implementación: 1) socialización del proyecto previamente aprobado por el COCODI; 2) calendarización de actividades; 3) definición de productos y/o entregables.

Seguimiento: Revisión integral para identificar áreas de oportunidad de carácter técnico-administrativo, normativo, etc.

El Lic. Froylán Gámez Gamboa, manifiesta que cualquier aportación al proyecto será bienvenida.



Por parte de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Vocal Ejecutivo, se presentó Oficio y documento que contiene “**Propuesta de Riesgos 2023**” para consideración de los Miembros del Comité, mismo que contiene 18 puntos, el cual se señala a continuación:

PROB. 1174-AGUIAR Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



GOBIERNO
de SONORA
CONTRALORÍA
GENERAL

Órgano Interno de Control del ISSSTESON
Oficio No. OIC-DG-0578-2023
Exp. Propuesta de Riesgos 2023
Asunto: Se envía Propuesta de Riesgos 2023
Hermosillo, Sonora, a 14 de abril de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)
Presente

Con el fin de dar atención a lo manifestado en la Cuarta sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevada a cabo el pasado 20 de enero del 2023, en relación a la Propuesta de Riesgos para el ejercicio 2023 por parte de este Órgano Interno de Control y con la finalidad de fortalecer las medidas de prevención de los Riesgos que actualmente se han establecido a través de la designación de Enlaces permanentes de Control Interno y propuestas de Agenda de Riesgos 2023 de las distintas Unidades Administrativas Responsables de las Áreas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, informados mediante Oficio No. DG-UPET-0804-2023 y recibido en este Órgano Interno de Control el 28 de marzo de 2023, por este medio me permito enviar a Usted, adjunto al presente Propuesta de Riesgos para el ejercicio 2023, con base en los diferentes hallazgos que se han detectado a través de las distintas revisiones y Auditorías, en las que se perciben riesgos importantes que ameritan su atención.

Por lo anterior en apego al Título segundo Capítulo I, numeral 6 Responsabilidades y Funciones, VI inciso c) y d) del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, tenga a bien considerar como recomendación la propuesta de Riesgos para el presente ejercicio con el fin de que se incluyan en la primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a celebrarse el próximo 16 de abril del presente, asimismo se haga del conocimiento a los Miembros del citado Comité y estar en posibilidad de contribuir con las mejoras y detección oportuna de observaciones que pudieran derivar en procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON)

C.e.p. Lic. Vladimir Cano León, Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia de ISSSTESON
C.e.p. Expediente
C.e.p. Miraflores
BLSC



Órgano Interno de Control del ISSSTESON
Dr. Aguilar No. 11, entre Galeana y Comanfort
Col. Centenario, C.P. 83200, Telefonos: +52(662)217-4089 y 212-42-00
Hermosillo, Sonora, México. oic.isssteson@gmail.com

GOBIERNO SONORA
CONTRALORIA GENERAL
DIRECCION GENERAL PLURIDIVISIONAL SONORA

RECIBIDO
11 DE ABRIL DE 2023

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCCI)
PROPUESTA DE RIESGOS 2023

GOBIERNO SONORA
CONTRALORIA GENERAL

No.	RIESGO
1	NEGLIGENCIAS MEDICAS EN REGISTROS DE ESE OÍD NO SE CUENTA CON DENUNCIAS DE NEGLIGENCIAS MEDICAS REQUERIMIENTOS CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DEL POSIBLE DAÑO CAUSADO, SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE FILTREN EN REDES SOCIALES, SIN TENER ANTECEDENTES EN ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA, SE RECOMIENDA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA ESTRECHA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTA MATERIA. ACOSO SEXUAL LABORAL Y ABUSO DE FUNCIONES (CASO GUAYMAS)
2	ACOSO Y/O LABORAL Y SEXUAL. NO SE CONTABA CON REGISTRO ALGUNO POR AÑOS EN EL OÍD DE ESTE TIPO DE DENUNCIAS, ACTUALMENTE SE HA PROMOVIDO LA CULTURA DE DENUNCIAR ESTE TIPO DE ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO SE EMPIEZA A TENER DENUNCIAS DE ESTA NATURALEZA ANTE ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA, FORTALECER VIGILANCIA ESTRECHA POR PARTE DE LA ENTIDAD.
3	ABUSO INDEBIDO DE FUNCIONES. SE ESTA DENUNCIANDO ABUSO DE FUNCIONES VERBALES SOLICITANDO SER ATENDIDOS COMO TESTIGOS PROTECTIVOS, Y SE LES ESTA RECOMENDANDO PRESENTAR SUS DENUNCIAS, INDICIOS, EVIDENCIAS FORMALMENTE, MOTIVO POR EL CUAL SE RECOMIENDA A ESTOS TEMAS SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE VIGILANCIA ESTRECHA PARA EVITAR CAER EN RESPONSABILIDADES.
4	EMISION DE DICTAMENES DE INVALIDEZ DEFINITIVA Y PARCIAL. SE DEBEN TOMAR MEDIDAS DE VIGILANCIA CONSTANTE, YA QUE LAS QUEJAS SON RECURRENTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA APEGARSE A LA NORMATIVIDAD Y EN SU CASO APLICAR LAS REFORMAS NECESARIAS A FIN DE QUE SE MODIFIQUEN EN SU CASO, LA EMISION DE ESTOS DEJANDO CERTEZA DE QUE ESTOS SON ELABORADOS POR PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO Y ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES ENFERMEDADES Y LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE DEL SERVIDOR PUBLICO CONSTATANDO LAS RADIOGRAFIAS, ESTUDIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO QUE PERTENEZCAN A LA PERSONA SERVIDORA PUBLICA DICTAMINADA, SIN EL ENTENDIDO QUE SE DEBE SEPARAR EL NO SER JUEZ Y PARTE EN ESTOS TEMAS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y CONECTIVAS SE DEJA A ESTE COMITÉ COCCI, SU ANALISIS CORRESPONDIENTE PARA LA APLICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PASADAS EN SE EFECTO Y PREVENTIVAS EN SU CASO, LAS PRESENTES.
5	RECURSOS HUMANOS. SE RECOMIENDA, REAFIRMAR TODAS LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE TENGAN QUE VER CON LOS ACUERDOS SINDICALES, PARA QUE TODO DOCUMENTO QUE SE PRESENTE POR PARTE DE LOS SINDICATOS PARA HACER EFECTIVOS SU BENEFICIOS REMUNERATORIOS AL TRABAJADOR, ESTOS VENGAN CON LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS POR LAS AUTORIDADES OFICIALES CORRESPONDIENTES, PARA EVITAR CAER EN RESPONSABILIDADES LAS PARTES INTERVINIENTES (TITULOS APROPIADOS) SE RECOMIENDA QUE TODA PETICION REALIZADA A DICHA AREA, SEA RESPONDIDA, PARA EVITAR CAER EN CASACATO POR EL DERECHO DE PETICION CONSTITUCIONAL.
6	CONVENIOS SINDICALES. SE RECOMIENDA LA ACTUALIZACION DE LOS CONVENIOS SINDICALES QUE SEAN ACORDE A CADA SINDICATO, CONTEMPLANDO UN ANALISIS PROFUNDIDAD ES OBLIGAR UN ESTUDIO DE CADA SITUACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES CON LAS LEYES LABORALES CORRESPONDIENTES A FIN DE DARLES EL TRATAMIENTO LABORAL POR TIPO DE CATEGORIA, Y NO APLICAR LAS MISMAS.

No.	RIESGO
7	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE IGUAL FORMA SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA PARTE DE LA AUTORIDAD Y SINDICATO UN ANALISIS DE LA TALLA DE RECURSOS OTORGADOS COMO ESTABLECEN AL PERSONAL BASE DICHO TRABAJADORES, A FIN DE QUE SE PUEDA ALCANZAR CON EVIDENCIA LA EXCELENCIA, DE NO SER ASI CUANTIFICAR EN SU CASO, EL DESVIO DE RECURSOS POR NO ESTAR DEBIDAMENTE NORMATIVO, ENTRE OTROS.
8	ESTIMULOS QUE SE ESTAN REALIZANDO A TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EJERCENDO FUNCIONES DE CONFIDIA, SIN PERCATARSE SI SE RESERVO O NO SU BASE Y TRABAJADOR, SE RECOMIENDA UNA ACTUALIZACION A LOS CONVENIOS Y A LA PARTE DE LA AUTORIDAD DEL COMO SE ENDEMENTAN REGULADOS. ADQUISICIONES, QUE NO SIGUE EL PROCEDIMIENTO CORRECTO DESDE LA FORMA DE ADQUISICION DIRECTA, Y AQUELLAS AUTORIZADAS POR EL COMITÉ LAS CUALES DEBEN PRESENTARSE CON ATENCION CON CADA EXPERIENTE DEBIDAMENTE INTEGRADOS CON TODA LA INFORMACION POR PARTE DE CADA UNO DE ELLOS, DONDE SE MUESTREN SUFICIENCIA Y DEMAS FIRMADOS POR LAS PARTES CORRESPONDIENTES, SANTIAGO DE NORMATIVIDAD DE LEYES, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DICTADOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, SE REALIZA EN ESTE MOMENTO LA PRESENTE RECOMENDACION POR PARTE DE ESTE ORGANISMO INTERNO DE CONTROL. TAMBIEN SE HACE LA ATENTA RECOMENDACION, SE COORDINEN LAS AREAS DE ADQUISICIONES, AREAS REQUERIENTES, CONTABILIDAD Y ALMACEN, MANTENIENDO UN INFORME MENSUALMENTE DE TODOS LOS MOVIMIENTOS Y REAFIRMACIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE LLEVAR UN Estricto CONTROL DE QUE LAS ADQUISICIONES DIRECTAS, ASERIAS DE QUE NO DEBEN REBASAR LOS MONTOS REQUERIENTES VERDADERAMENTE REVISAR SUS ENTREGAS EXACTAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS DE LO SOLICITADO Y QUE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS, SE TENGAN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES.
9	BIENES MUEBLES E INMUEBLES: SE CONOCIÓ POR PARTE DE ESTE ORGANISMO INTERNO DE CONTROL QUE DESDE NO SE TENDAN REGISTROS EN UNA SOLA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DEL TOTAL DE BIENES HASTA EL DIA 31 DE JUNIO DE 2022, DONDE ME PODE REALIZADO EL DESCONTROL TOTAL EN TODO EL ESTADO, ACTUALMENTE SE HA AREA A FIN DE HACERLES VER LAS MULTIPLES INCONSISTENCIAS CON EL PERSONAL DEL FORMA SE PRESUME SE HAN GENERADO DESVIO DE FONDOS POR LA FALTA DE REGISTROS DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICION DE CUENTAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES. POR OTRA PARTE, SE CONOCIÓ QUE NO EXISTIAN REGISTROS INDIVIDUALES DE LOS TODOS LOS BIENES DE ACTIVO FIJO POR PARTE DEL TRABAJADOR CON LA RESPUESTA OTORGADA DE DICHO PERSONAL DE BIENES MUEBLES, QUE DESDE HACE 15 AÑOS EL SINDICATO INTERVIENDO Y LLEGARON A ARREGLOS CON LAS ENTORGAS AUTORIDADES, A

GOBIERNO SONORA
CONTRALORIA GENERAL

No.	RIESGO
10	FIN DE QUE A SUS ACREMIADOS NO SE LES HA OBLIGADO A LLEVAR DICHO RESGUARDO, INCUMPLIENDO LOS INVOLUCRADOS EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, SE HACE LA ATENTA RECOMENDACION REALIZAR TODAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN INFORMES RESPECTIVOS, ASI TAMBIEN QUE SE AGRUPE LA TOTALIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN REGISTROS DEBIDAMENTE EN CONTROL DE BIENES Y QUE SE ARMONICE CON CONTABILIDAD Y QUE SE APLICAN LAS AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES DICTADAS POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EL CONAG.
11	SEGUIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y DE LA ENTIDAD
12	CAPACITACIONES CONSTANTES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES Y LA LEY DE ADQUISICIONES RECOMENDACION.
13	PAGO DE PENSIONES A DIFUNTOS, VERIFICACION SUPERVIVENCIA, Y PREFERENCIENTE SE REGULARICE LA FORMA DE PENSIONAR PRIMERO EN TIEMPO PRIMERO EN DERECHO, SI ASI SE PERMITE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS, RECOMENDACION.
14	PENSIONES: SE LLEVEN CONFORME A LAS PRIMERAS ENTRADAS PARA EVITAR LA RECURRENCIA DE DENUNCIAS ANTE EL OÍD.
15	PAGO DE PRESTACIONES DE PAGOS INDEBIDOS "SEGURO DE RETIRO" CON DICTAMEN TEMPORAL DE 3 AÑOS EN LUGAR DE BAJAS DEFINITIVAS, SE RECOMIENDA UN ANALISIS EXHAUSTIVO, YA QUE SE ESTAN RECIBIENDO DENUNCIAS AL RESPECTO.
16	INDEMNIZACIONES GLOBALES DE ADEUDO AL ORDEN DEL TRAMITE ANALISIS EXHAUSTIVO PARA NO INCURRIR EN DENUNCIAS RECOMENDACION.
17	SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES HACIENDA (PAGO OPORTUNO DE LAS APORTACIONES), ESTRECHA VIGILANCIA PARA QUE POR PARTE DE LA ENTIDAD, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 38.
18	SE RECOMIENDA CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS Y LOS ADEUDOS ANTERIORES, ANALIZAR Y VER LA FORMA DE QUE SE CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES AJENAS A LA ENTIDAD, APEGARSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS RESPECTIVAS.
19	ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR DE LOS ENTES FISCALIZADORES PARA EVITAR TURNAR A RESPONSABILIDADES, SE RECOMIENDA MAYOR ACERCAMIENTO A ESTE ORGANISMO DE CONTROL PARA TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS SE RECOMIENDA.

LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA
TITULAR DE OÍD DEL ISSSTESON

18 DE ABRIL DE 2023



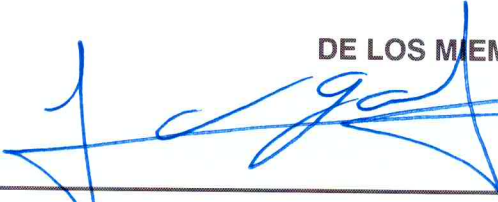
**OCTAVO PUNTO.
CLAUSURA DEL EVENTO**

Para finalizar la sesión el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Presidente del COCODI y Director General de ISSSTESON agradece a todos su asistencia y da por clausurado el evento, siendo las 10:48 horas del día 18 de abril de 2023, primera sesión del COCODI 2023, recordándoles la próxima sesión será **el 14 de julio de 2023**.

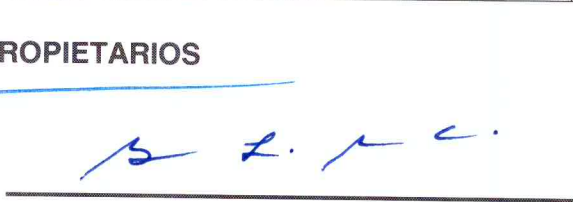
**RESUMEN DE ACUERDOS “CONTROL INTERNO”
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 COCODI**

Clave/Acuerdo	Componente/ Principio	Actividad de Control	Titular de UA Responsable	Estatus
001/ISSSTESON -2022-4OR	Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	Difundir a todo el personal el contenido del Código de Ética y el de Conducta	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	En proceso
002/ISSSTESON -2022-4OR	Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	Programa Anual de Capacitaciones	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Recursos Humanos	En proceso
003/ISSSTESON -2022-4OR	Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	Difundir a todo el personal la Agenda de Riesgos y los avances	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	En proceso
004/ISSSTESON -2022-4OR	Comunicar Internamente	Difundir al personal el cumplimiento de las metas del POA y MIR	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sin avance
005/ISSSTESON -2022-4OR	Realizar Actividades de Supervisión	Publicar resultados de la Autoevaluación 2022 en el micro sitio	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	Concluído
006/ISSSTESON -2022-4OR	Realizar Actividades de Supervisión	Difundir a todo el personal el micro sito de Control Interno	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia/Unidad de Enlace de Comunicación Social	En proceso

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente
Lic. Froylán Gámez Gamboa
Director General de ISSSTESON



Vocal Ejecutivo
Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea
Titular del Órgano Interno de Control del
ISSSTESON



Coordinador de Control Interno
Lic. Vladimir Cano León
Jefe de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Transparencia de
ISSSTESON



Vocal
Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix
Jefe de la Unidad de Tecnologías de
la Información de ISSSTESON

Vocal
Lic. Darbé López Mendivil
Jefe de la Unidad Jurídica de
ISSSTESON

DE LOS MIEMBROS INVITADOS

Vocal
Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Coordinadora
Sectorial de los Servicios de Salud de
Sonora

Invitado
Ing. Flor María Cota García
Jefe del Departamento de Sistemas de
Control Interno Institucional de la Dirección
General de Desarrollo Administrativo de la
Secretaría de la Contraloría General

La presente hoja corresponde al Acta **COCODI-ORD01/ISSSTESON-2023-1ORD** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, celebrada el 18 de abril de 2023, a las diez horas del día señalado.